

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ACUERDO de 8 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se notifican las resoluciones/notificaciones recaídas en expedientes de Pensiones no Contributivas.*

De conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de practicar la notificación en el último domicilio conocido de las personas que a continuación se relacionan, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución/notificación en expediente de Pensión no Contributiva.

DNI/NIE	Apellidos y Nombre		
25338647F	CAMPAÑA DÍAZ, JUANA	758-2015-57084-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
30141024F	MEDINA MORENO, NATIVIDAD	758-2015-56358-1	NOTIF. REQUERIMIENTO
75548892X	BRAVO CHAPARRO, JUANA	758-201560230-2	NOTIF. REQUERIMIENTO
75648962F	ARROYO SÁNCHEZ, CONCEPCIÓN	758-2015-56390-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
30434884L	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO	751-2014-10511-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
30795749Z	SÁNCHEZ GARCÍA, ROSARIO	758-2015-57411-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
49135071X	BRAHIM SALEK, MOHAMED	751-2015-03964-1	NOTIF. REQUERIMIENTO

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones/notificaciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sito en la calle Sevilla, núm. 14, de Córdoba, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo.

Córdoba, 8 de julio de 2015.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Isabel Baena Parejo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»